



U

*n día como hoy, pero de hace
200 años, tuvo lugar la...*

Promulgación del Plan de Iguala



Tras el abrazo en Acatempan, los ejércitos de ambos lados comenzaron a reorganizarse y a trazar un objetivo común: la separación de la Nueva España de la Corona Española. Hoy suele considerarse al plan de Iguala como un primer paso para la consolidación de México. Sin embargo, y sin restar su importancia, este plan fue un retroceso respecto al primer impulso de la lucha por la independencia, aunque un retroceso obligado por las circunstancias.

Lo anterior es evidente si consideramos dos de los artículos proclamados en los *Sentimientos de la Nación* poco más de siete años atrás. En ellos se puede leer:

10º.- Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.

11º.- Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendolo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta nación.

Por el contrario, en el Plan de Iguala se lee:

3. Su Gobierno será Monarquía moderada con arreglo á la Constitución peculiar y adaptable del Reino.

4. Será su Emperador el Sr. D. Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalaren á prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo Sr. Infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el Archiduque Carlos ú otro individuo de Casa Reinante que estime por conveniente el Congreso.

SENTIMIENTOS DE LA NACION O 23 PUNTOS DADOS POR MORELOS PARA LA CONSTITUCION

Sentimientos de la Nación

- 10.—Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.
- 20.—Que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra.
- 30.—Que todos sus ministros se sustenten de todos, y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obviaciones que las de su devoción y ofrenda.

Imagen de la Biblioteca Jurídica Virtual de la UNAM, 2021

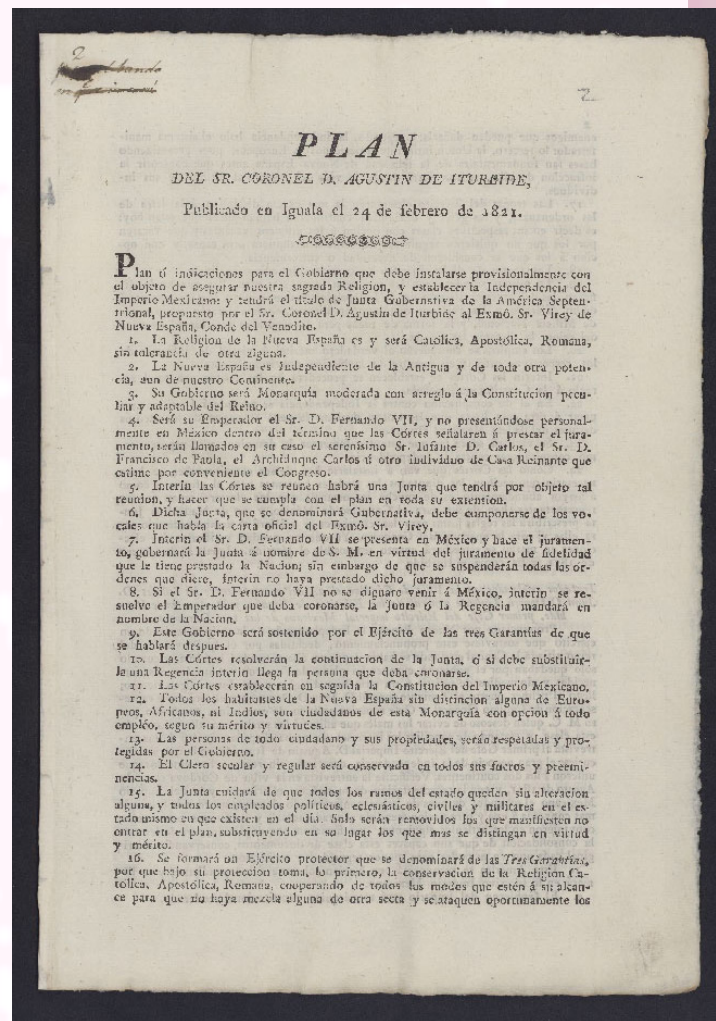


Imagen de Library of Congress, 2021



Cabe destacar que este tipo de consignas traerían grandes consecuencias a futuro, tanto para la iglesia como para las zonas marginadas cuyos nuevos ciudadanos no pudieron obtener todo tipo de empleo debido al poco desarrollo que los gobiernos promovieron en sus ciudades o pueblos.

En otras palabras, la independencia buscada ya en este año es con la Corona Española, no con el sistema de gobierno, el cual no tendría grandes modificaciones en la práctica. De esta forma, los contrastes están muy presentes, ya que por un lado se avanza con leyes respecto a la igualdad, por el otro se deja al clero gozar de sus privilegios.

12. Todos los habitantes de la Nueva España sin distinción alguna de Europeos, Africanos, ni Indios, son ciudadanos de esta Monarquía con opción á todo empleo, según su mérito y virtudes.

14. El Clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

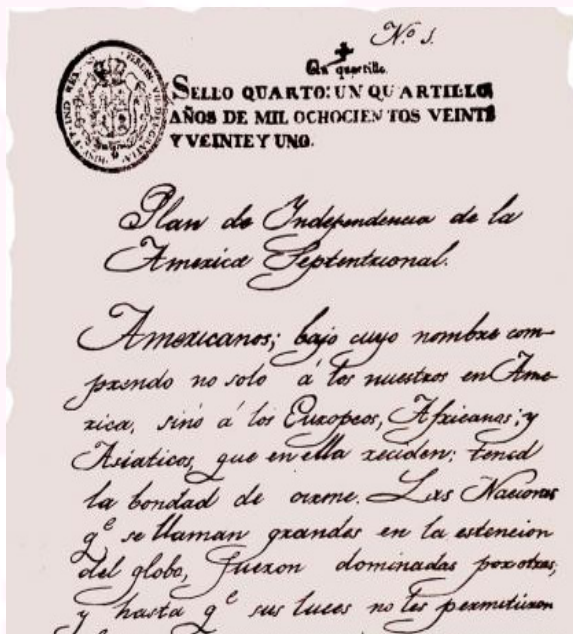


Imagen de Wikipedia, 2021



Fotografía del Museo Nacional de Historia - INAH, 2021

Por último, el Plan de Iguala también nos deja al Ejército Trigarante:

16. Se formará un Ejército protector que se denominará de las Tres Garantías, por que bajo su protección toma, lo primero, la conservación de la Religión Católica, Apostólica, Romana, cooperando de todos los modos que estén á su alcance para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla: lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado: lo tercero, la Unión íntima de Americanos y Europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España antes que consentir la infracción de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.

Este ejército, conformado tanto por independentistas como por realistas, tendrá un papel central en la consumación de esta independencia meses más adelante.

Como colofón, en sintonía con el artículo 16, se determinan los colores de nuestra actual bandera, con los siguientes significados: "Independencia, Religión, Unión".

Verde: Armonía en el nuevo país independiente bajo un gobierno monárquico.

Blanco: Religión católica "sin tolerancia de ninguna otra".

Rojo: Unión de españoles y criollos, y de sus nuevos ciudadanos.